

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
80			Bases de adición al contrato propuesto por el Sr. Romero.
81			Minuta de contrato entre el Sr. Romero y el general Fremont.
82	Abril 28.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Acusa recibo de la nota del ministerio de 24 de Marzo (Número 20), y refiere lo que le dijo un amigo del general Fremont respecto de ciertas cartas cambiadas entre esta y el general Sanchez Ochoa. [Número 321].
83	" 30.	" " "	Dá cuenta de varias conversaciones con el general Fremont y trasmite correspondencia cambiada con él. [Número 325].
84	" 23.	Mr. Cox al Sr. Romero.	Anuncia que el general Fremont vendría pronto á Washington á verlo.
85	" 29.	El general Fremont al Sr. Romero.	Expresa la opinion de que el informe de la comision de reconstrucción será adoptado por el congreso y el presidente, y entonces será mas fácil hacer pasar otras medidas.
86	" 30	El Sr. Romero al general Fremont.	Hace la nueva proposicion de darle un millon de pesos por sus trabajos personales, sin obligacion de gastar nada de esa suma.
87	Mayo 3.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite copia de los documentos siguientes. [332].
88	Abril 19.	El general Fremont al general Sanchez Ochoa.	Le suplica le comunique la determinacion del Sr. Romero respecto de la persona que firme los bonos.
89	" 25.	El general Sanchez Ochoa al general Fremont.	Contesta eludiendo la pregunta.
90	" "	El general Fremont al general Sanchez Ochoa.	Le recomienda se arregle con el Sr. Romero para que sea él [el general Ochoa] quien firme los bonos.
91	Mayo 7.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite una carta del general Fremont y entra en varias consideraciones sobre los arreglos pendientes con él. [Número 348].
92	" 5.	El general Fremont al Sr. Romero.	Contesta la carta del Sr. Romero de 30 de Abril [Número 36], diciendo que verbalmente le dará su opinion sobre los puntos á que ella se refiere.
93	" 9.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Acusa recibo de tres notas del ministerio de relaciones, de 11 de Abril [Números 23, 24 y 25], y avisa que las ha trasmitido á los generales Sanchez Ochoa y Fremont. [Número 353].
94	" "	El Sr. Romero al general Sanchez Ochoa.	Trascribe la nota del ministerio, de 11 de Abril. [Número 23].

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
95	Mayo 9.	El Sr. Romero al general Sanchez Ochoa.	Trascribe la nota del ministerio, de 11 de Abril. [Número 24].
96	" "	" " "	Idem. idem. [Número 25].
97	" "	El Sr. Romero al general Fremont.	Trasmite copia de las tres comunicaciones citadas del ministerio de relaciones.
98	" 11.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Dá cuenta de dos conversaciones con el general Fremont, y de los puntos convenidos en ellas. [Número 353].
99	" "	" " "	Nuevo contrato convenido entre el Sr. Romero y el general Fremont.
100	" 18.	" " "	Dá cuenta de otra conversacion que tuvo con el general Fremont, en que este manifestó los motivos por que no podia aceptar el último contrato. [Número 376].
101	Junio 21.	" " "	Participa que el Sr. Sanchez Ochoa, disgustado de que su conducta no fuera aprobada por el gobierno de México, se ha pasado al partido de D. Jesus Gonzalez Ortega, cuyas pretensiones ha comenzado á apoyar el general Fremont, y trasmite el documento que sigue. (Número 438).
102	" 20.	Mr. Henry Tift & Mr. J. N. Tift.	Le participa que se ofrecen en el mercado bonos firmados por el general Sanchez Ochoa á quince centavos el peso.
103	" 24.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite un cuaderno en Inglés que D. Jesus Gonzalez Ortega ha hecho imprimir y circular entre los diputados y senadores de los Estados Unidos, bajo los auspicios del general Fremont, tratando de sostener sus pretendidos derechos á la presidencia de México. (Número 445).
104	" 29.	" " "	Trasmite los documentos siguientes. (Número 455).
105	" 28.	Mr. Chenery al Sr. Romero.	Acompaña copia de los documentos que siguen:
	1865.		
106	Julio 22.		Poder otorgado por el general Sanchez Ochoa, en favor de Mr. Chenery para negociar, como agente de la república mexicana, diez millones de pesos en bonos de la misma república.
107	Setiembre 8.		Convenio entre el mismo general Sanchez Ochoa, Mr. Slosson y Mr. Chenery sobre compra de buques, provisiones y municiones de guerra.
	1866.		
108	Junio 29.	El Sr. Romero á Mr. Chenery.	Acusa recibo de los documentos anteriores, y le manifiesta que hace tiempo retiró el gobierno de México las fa-

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
			cultades que había concedido al general Sanchez Ochoa.
109	Junio 29.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite copia de los documentos siguientes. (Número 456).
110	" 25.	El Sr. Romero á Mr. Henry Clews.	Le suplica le informe en dónde se encuentran depositados los bonos firmados por el general Sanchez Ochoa.
111	" "	El Sr. Romero á Mr. Brumagin.	Le notifica de nuevo que el general Sanchez Ochoa ha cesado de ser agente del gobierno mexicano y que no podrá disponer de los bonos firmados por él.
112	" "	El Sr. Romero á Mr. Burnett.	Le hace la misma notificación.
113	" 28.	Mr. Clews al Sr. Romero.	Manifiesta que los bonos fueron entregados por el banco del comercio á Mr. Brumagin, quien los conserva como agente de Mr. Brannan, y habla de otra hipoteca de \$500,000 en bonos que se dice hecha por el mismo general Ochoa.
114	" "	Mr. Brumagin al Sr. Romero.	Dice que el general Ochoa convino en firmar esta otra hipoteca, pero que no lo hizo por haberse enfermado.
115	" 29.	El Sr. Romero á Mr. Brumagin.	Manifiesta que no tiene noticia oficial de esta segunda hipoteca, y le suplica le envíe los documentos relativos á ella.
116	Julio 12.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Remite un artículo sobre México, publicado bajo los auspicios del general Sanchez Ochoa, y que manifiesta que este ha abrazado la causa del general Ortega. [Número 459].
117	" 6.	" " "	Refiere una conversacion que tuvo con Mr. Burnett, representante de Mr. Brannan, y trasmite los documentos que siguen. Número 468.]
	1865.		
118			Índice de los documentos que siguen:
119	Junio 16.		Escritura de consignacion de ventas hecha por el general Sanchez Ochoa en favor de Mr. Brannan para asegurar el capital é interes de los bonos.
120	Setiembre 23.		Convenio del mismo general sobre cobro de comison.
121	" "		Convenio del mismo general con Mr. Brannan sobre la cantidad que se le debe por anticipos hechos, y estipulando que el pago de ella se haga en oro y no en papel.
122	" "		Escritura de hipoteca de los diez millones de pesos en bonos, otorgada por el mismo general en favor de Mr.

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
	1866.		
123	Abril 29.		Brannan para asegurar el pago de \$30,000 en oro.
124			Poder dado por Mr. Brannan á Mr. Burnett para arreglar el pago de esta cantidad.
125	Julio 14.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Copia de los bonos expedidos por el general Sanchez Ochoa.
126	" 13.	Mr. Cheney al Sr. Romero.	Trasmite copia del documento que sigue. [Número 492].
127	Agosto 12.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite fragmentos de una carta que le dirigió Mr. Mark Brumagin sobre una hipoteca que se dice impuso el general Sanchez Ochoa en favor de los Sres. Treadwell y C ^o , de San Francisco.
128	Julio 30.	Mr. Cushing al Sr. Romero.	Manifiesta que se ha resuelto á consultar á un abogado, que su eleccion recayó en el Hon. Caleb Cushing, y trasmite el documento que sigue. [Número 532].
129	Agosto 2.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Dá su opinion sobre los diferentes arreglos celebrados por el general Sanchez Ochoa.
130	Enero 16.	El general Sanchez Ochoa Mr. á Penfield.	Comunica los arreglos hechos por el general Sanchez Ochoa con Mr. George H. Penfield y trasmite los documentos que siguen. [Número 535].
131	" "	" " "	Lo autoriza para que compre varios efectos de guerra para el gobierno de México.
132	Agosto 2.	El Sr. Romero á Mr. Penfield.	Idem, idem, idem.
133	" "	" " "	Diciéndole que si el gobierno de México quiere comprar armas y municiones de guerra para los Estados del Pacifico, procurará que se le encargue á él la compra.
134	" 9.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Le notifica que las facultades que le concedió el general Sanchez Ochoa sobre compra de armas, no son de ningun valor.
135	" 4.	Mr. al Sr. Romero.	Trasmite los informes que siguen sobre la llamada hipoteca en favor de Mr. Treadwell y C ^o . [Número 555].
136	" 6.	El Sr. Romero á Mr. Cushing.	Refiere los detalles de una conversacion tenida con Mr. Brumagin respecto de dicha hipoteca.
137	" 6.	Mr. Cushing al Sr. Romero.	Pide informe sobre las cartas anteriores.
138	" 12.	El Sr. Romero á Mr.	Dá su opinion de conformidad con lo expresado en la carta.
			Contest que no puede aprobar la con-

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
			ducta del general Sanchez Ochoa por lo que hace á la llamada hipoteca en favor de Treadwell y Compañía; pero que someterá este asunto á su gobierno.
139	Agosto 10.	El Sr. Romero al Sr. Godoy.	Pide informe sobre el crédito de Treadwell y C ^{ía} .
140	Setiembre 7.	El Sr. Godoy al Sr. Romero.	Dá el informe pedido diciendo que el crédito emana de \$ 13,000 prestados al general Vega, y que las armas embargadas aun no habian sido devueltas.
141	Octubre 3.	El Sr. Romero al Sr. Godoy.	Acusa recibo del informe anterior y pide mas datos.
142	Agosto 16.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica lo que asegura en Nueva-York el general Gonzalez Ortega respecto de su supuesto reconocimiento por los Estados Unidos. (Número 567).
143	Setiembre 13.	" " "	Trasmite los documentos siguientes que manifiestan, que el general Sanchez Ochoa recibió la trascripcion que le hizo de las notas del Sr. Lerdo de Tejada de 11 de Abril anterior, números 23, 24 y 25. (Número 612).
144	Mayo 9.	El Sr. Romero al Sr. Navarro.	Le recomienda haga entregar al general Sanchez Ochoa el pliego que contiene dichas comunicaciones.
145	" 11.	El Sr. Navarro al Sr. Romero.	Avisa haberlas entregado él mismo al general Sanchez Ochoa.
146	Setiembre 14.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite los documentos que siguen. (Número 613).
147	" 6.	Mr. Burnett al Sr. Romero.	Manifiesta que Mr. Brannan tiene todos los informes necesarios para decidir las dificultades que se presenten en este asunto.
148	" 14.	El Sr. Romero á Mr. Burnett.	Contesta la carta anterior deshaciendo dos equivocaciones en que incurrió Mr. Burnet, la primera de las cuales es, que el Sr. Romero habia aprobado la llamada hipoteca hecha por el general Sanchez Ochoa en favor de los Sres. Treadwell y C ^{ía} .
149	" 19.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite la correspondencia que sigue. (Número 622).
150	" 15.	Mr. Burnett al Sr. Romero.	Manifiesta que Mr. Brannan está dispuesto á entregar al Sr. Romero \$ 9,500,000 de los bonos del general Sanchez Ochoa, si le paga el dinero prestado á dicho general.
151	" 18.	" " "	Contesta la carta del Sr. Romero del 14, número 148, diciendo que entregará los \$ 10,000,000 en bonos si se hace el pago.

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
152	Setiembre 19.	El Sr. Romero á Mr. Burnett.	Acusa recibo de las cartas anteriores y ofrece avisarlo cuando esté dispuesto á hacer el pago.
153	Octubre 11.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Avisa que D. Jesus Gonzalez Ortega mandó á Matamoros á D. Rafael Ferniza para anunciar que ántes de una semana saldria para aquel puerto con recursos abundantes y todo género de elementos de guerra. (Número 676).
154	" 24.	" " "	Participa la salida de Nueva-York de D. Jesus González Ortega y otros. (Número 703).
155	Noviembre 27.	" " "	Trasmite el documento que sigue, y encarga á Mr. Brumagin que en caso de litigio emplee los servicios de los abogados Barney, Butler y Parsons. (Número 790).
156	" 26.	Mr. Brumagin al Sr. Romero.	Participa que el general Sanchez Ochoa há comenzado un litigio para adquirir posesion de los bonos firmados por él.
157	Diciembre 5.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite otra carta de Mr. Brumagin, que dice que A. A. Green, y no el general Ochoa, ha promovido dicho litigio. (Número 820).
158	" 4.	Mr. Brumagin al Sr. Romero.	Carta á que se refiere la nota anterior.
159	" 23.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Efectos de los trabajos de las personas interesadas en las concesiones de Don Jesus Gonzalez Ortega. (Número 887).
	1867.		
160	Marzo 12.	" " "	Trasmite la siguiente confesion del general Sanchez Ochoa. (Número 106).
161	" 11.	El Sr. Mariscal.	Memorandum escrito por el secretario de la legacion, de la confesion hecha ante él por el general Sanchez Ochoa sobre sus arreglos con el general Fremont y su alianza con el general Gonzalez Ortega.
162	" "	El general Sanchez Ochoa.	Ratifica la confesion precedente.
163	" 23.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Trasmite el documento que sigue. (Número 125).

Nº	FECHA.	DE QUIÉN Y Á QUIÉN.	CONTENIDO.
164	Marzo 23.	El general Sanchez Ochoa al Sr. Romero.	Vuelve á ratificar en todas sus partes el memorandum del secretario de la legacion. (Número 159).
165	" 15.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica los pasos que ha dado para redimir una sexta parte de los bonos firmados por el general Sanchez Ochoa. (Número 197).
166	" 9.	El Sr. Romero á los Sres. Duncan, Sherman y Compañía.	Suplica hagan la redencion precedente.
167	" 28.	El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.	Comunica que se hizo la redencion de millon y medio de dichos bonos. (Número 218).
168	" 27	Los Sres. Duncan, Sherman y Compañía al Sr. Romero.	Participan que hicieron esa redencion.
169	" "	Mr. Graham L. Hughes al Sr. Romero.	Comunica lo mismo.

Washington, Junio 4 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 37.

Memorandum del convenio celebrado hoy dia 2 de Febrero de 1866 en la ciudad de Nueva-York, por y entre el general Gaspar Sanchez Ochoa, comisionado de la república mexicana, y el general J. C. Fremont, de la ciudad y condado de Nueva-York, Estado del mismo nombre.

PARA CONSTANCIA.

Por cuanto las personas ántes nombradas, despues de varias conversaciones y deliberaciones maduras, han determinado consagrar su energía á la construccion de un ferrocarril desde el puerto de Guaymas, por territorio mexicano, á un punto de enlace con el camino proyectado del Pacífico, del Sur de los Estados-Unidos, y en relacion con esto consagrar sus esfuerzos, habilidad é influencia al establecimiento permanente de la república mexicana: por tanto, se conviene por y entre dichas personas, que en consideracion á la suma de quinientos pesos por él recibidos, cuyo recibo se dá aquí por expreso, en virtud del arreglo que en adelante se especifica, y por otras consideraciones valiosas, dicho general Sanchez Ochoa, con el carácter y representacion mencionados, conviene en conceder á dicho general J. C. Fremont y sus socios,

terrenos, ayuda, franquicias y privilegios del gobierno para la construccion del ferrocarril ántes mencionado, en los mismos términos de parte de la república mexicana, y con la misma extensión que fueron concedidos por los Estados-Unidos de América en los diferentes decretos para la ereccion del ferrocarril del Pacífico y en las reformas ó modificaciones de dichos decretos; conviniendo tambien en conceder á dicho Fremont y sus socios, otros privilegios, como la exencion para las mercancías y pasajeros que transiten de un extremo á otro de dicho camino, de todo derecho de importacion y exportacion y de todos los gravámenes, como son la capitacion y contribuciones, asimismo la exencion de todo gravámen para los buques cargados de dichos pasajeros y mercancías, é igualmente la exencion de derechos á todos los materiales y útiles que se necesiten para la construccion del camino expresado: con el objeto de poner á Fremont en aptitud de llevar adelante sus intenciones de describir con exactitud al pueblo de los Estados-Unidos la causa de la república mexicana, valiéndose de la prensa, de los *meetings* y otros medios, y de habilitarlo para tomar las medidas necesarias á fin de dar un valor comercial á los bonos de dicha república, impulsando así los intereses ántes indicados, el mismo general Sánchez Ochoa se compromete y obliga á entregar á dicho general Fremont, á la mayor brevedad posible, *dos millones de pesos* en bonos de la república mexicana, de los diez millones que él tiene expedidos, y á entregarle otros *cuatro millones* de los mismos bonos ó de una nueva emision de cuatro millones, á eleccion de dicho general Ochoa.

Y si se expidieren nuevos bonos, se imprimirán bajo la direccion de dicho general Fremont, firmándose y entregándose por dicho general Ochoa luego que estén listos para firmarse. Mas si se dieran de los ya expedidos por cantidad

de 10 millones, se entregarán tan luego como los necesite el general Fremont.

En fé de lo cual, las personas mencionadas han puesto aquí sus firmas y sellos.

J. C. FREMONT.

GASPAR SANCHEZ OCHOA.

Es traduccion. Washington, Junio 4 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 99.

Matías Romero, como representante de la república mexicana, y el general John C. Fremont, han convenido en lo siguiente:

1º Matías Romero pondrá á disposicion del general Fremont dos millones de pesos en bonos que garanticen los Estados-Unidos, como recompensa por los servicios que preste dicho general en favor de la república mexicana, y ademas como indemnizacion de todos los gastos que con tal motivo reportare, con las condiciones que en seguida se expresarán.

2º El general Fremont se compromete á distribuir á lo ménos la mitad de esos dos millones, en los gastos que á su juicio fueren necesarios para lograr la garantía de los bonos mexicanos por los Estados-Unidos, por cincuenta millones de pesos, sin que por eso esté obligado á rendir una cuenta por menor de su distribucion.

3º Es condicion precisa para que el general Fremont tenga derecho á los dos millones expresados, ó para que pueda disponer en todo ó en parte de la mitad de ellos, que se le asigna como fondo contingente, que la indicada garantía se obtenga de un modo definitivo para cincuenta millones de pesos en bonos mexicanos, durante el presente período de sesiones del congreso de los Estados-Unidos, en la forma propuesta por la resolucion que la cámara de representantes pasó el 4 de Febrero último á su comision de negocios extranjeros, ó en otra forma semejante que no sea mas onerosa para México.

4º En caso de que se agreguen á la resolucion condiciones onerosas á México, el general Fremont recibirá la recompensa que á mi juicio fuere equitativa por los servicios que hubiere prestado.

Es copia. Washington, Junio 4 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 161.

El general Sanchez Ochoa espontáneamente fué á verme á mi casa la noche del 7 del corriente, y tuvo conmigo una larga conversacion, á que han seguido otras en los mismos términos hasta el dia de hoy. Su objeto fué manifestarme, facultándome para comunicarlo al Sr. Romero, que reconocia su error al unirse con el general Fremont y el Sr. Gonzalez Ortega para trabajar, con independencia de la legacion, en negocios concernientes á la república. Dá este paso deseoso de que se remedien los males que su conducta pueda haber ocasionado, y declara que su yerro dimanó solamente de un afan, tal vez inconsiderado, de proporcionar recursos á nuestro país en su lucha con los invasores; de ningún modo de miras de lucrar en los negocios que emprendia, sobre lo cual hace detenidas explicaciones refiriéndose á los hechos de que se hará mencion en seguida.

Los hechos que relata, y de que podrá no hallarse enterado el Sr. Romero, son los siguientes:

En San Francisco se valió de Mr. Alfred A. Green, á quien habia conocido en la república, para que lo introdujera y sirviera de intérprete con Mr. Brannan. Por estos servicios dió á Green un documento ofreciéndole un octavo por ciento en el uno por ciento que correspondia á Brannan de los productos de los bonos cuando llegaran á venderse. Calcula el general Sanchez Ochoa, que si todos se hubieran vendido, solo habria sacado Green un poco mas de veinte mil pesos.

Cuando se vino dicho general á esta parte del país para negociar sus bonos, lo siguió á poco Green; pero sin haber sido llamado ni recibido indicacion alguna para ello. Sin embargo, pretende que se le pague una suma enorme por ese viage, haciendo subir sus reclamaciones á cien mil pesos ó poco ménos. Entre ellas figura el corretage por el contrato que firmó el Sr. Sanchez Ochoa con el general Fremont. Ha pretendido que el primero le reconociera toda esa cantidad, sin conseguir mas que una contestacion muy agria en una entrevista, despues de la cual ya no ha hablado de eso al Sr. Sanchez Ochoa.

Este general se resolvió á apoyar las pretensiones del Sr. Gonzalez Ortega sobre la presidencia, por instigaciones del general Fremont, quien hizo que el Sr. Ortega firmara el contrato que conoce el Sr. Romero sobre garantías de los bonos por los Estados Unidos y concesion de un ferrocarril á Guaymas. Lo suscribió el Sr. Ortega, expresando que era válido y se tomara en consideracion por el ministerio respectivo, é indicando que lo confirmaba como presidente de la república.

Dicho Sr. Gonzalez Ortega, la última vez que estuvo en Nueva-York, se hallaba ansioso por conseguir recursos para regresar al territorio mexicano en union de otras personas, con el fin de llevar adelante sus pretensiones de asumir el mando supremo. Al efecto, logró que el general Fremont llegara á ofrecerle hasta diez mil pesos; mas el día que este habia prometido dárselos, le envió con el Sr. Sanchez Ochoa dos proyectos de concesiones para que los firmase. El uno era sobre el paso del Istmo de Tehuantepec, con condiciones gravosas y de peligro para la república; el otro para que se acuñase en Filadelfia moneda que apareciese acuñada en nuestro país. El señor Sanchez Ochoa le manifes-

tó con energía que haria muy mal en firmar semejantes proyectos, y el Sr. Ortega cedió á sus observaciones negándose á firmarlos; pero á poco tiempo se disgustó con él, porque le habia hecho perder la oportunidad de recibir aquella suma.

Posteriormente supo el general Sanchez Ochoa, por medios indirectos, que el señor Gonzalez Ortega habia recibido una cantidad con que preparaba su viage, y de que habia dado parte á D. Fernando Ortega y su hijo, D. Epitacio Huerta, D. N. Quezada y D. N. Guiliaza. El Sr. Ortega se lo negó al Sr. Sanchez Ochoa, y solo se despidió de él por medió de una carta. Este último ha sabido despues que el Sr. Ortega firmó una concesion en favor de una compañía de que era agente Mr. Green, relativa al mismo ferrocarril que ya tenia concedido al general Fremont al confirmar su contrato. Green le dió en cambio diez y siete mil pesos, que proporcionaron los de la compañía, quedándose entre dicho Green y Frederick G. Fitch con otros cuatro ó cinco mil mas que no figuran en la concesion.

Don R. Ferniza fué despachado por Ortega á Brownsville para recibir unas armas compradas en Filadelfia por conducto del doctor americano que habia llegado de Zacatecas. Mr. Penfield proporcionó unas pistolas y carabinas de Sharp, por valor de cinco á seis mil pesos. Las demas armas eran fusiles de Springfield, y el importe total del armamento fué de cerca de sesenta mil pesos en papel, habiendo dado los vendedores otros tres mil, que unidos á mil mas que habia de dar el Sr. Ortega, servirian para internar aquel hasta el Estado de Zacatecas. El Sr. Ortega, con su supuesto carácter oficial, se comprometió á pagar todo esto luego que fuera ocupada por las fuerzas de la república la ciudad de Zacatecas, y como garantía subsidiaria, hipotecó fincas suyas ubi-

cadras en la misma ciudad, y que el indicado doctor certificó le pertenecian realmente. El armamento debia situarse por los vendedores en Brownsville, y llegó á salir de Filadelfia. Ignora el Sr. Ochoa su paradero.

Desde el principio dió este señor al general Fremont una órden para que le entregaran los bonos que expidió en San Francisco, luego que dicho Fremont cubriera el crédito de Mr. Brannan, al cual estaban hipotecados, con excepcion de quinientos mil pesos. Sobre esta última cantidad de bonos trató de celebrar una nueva hipoteca con Mr. Brumagin, de cuyo proyecto de contrato, que llevaba por objeto remitir de San Francisco unas armas al general Diaz, se dió conocimiento al Sr. Romero, no habiendo firmado ningun papel relativo á ese proyecto el general Sanchez Ochoa. Por lo mismo asegura este señor que los bonos no tienen mas gravámen que el crédito de Mr. Brannan.

El general Fremont envió por su cuenta á Mr. Fitch á San Francisco para que propusiera á Mr. Brannan quinientos mil pesos de los mismos bonos, en pago de su crédito, y á fin de disponer de los restantes. No se sabe que haya admitido Mr. Brannan.

El proyecto de Fremont, que ha contado con el general Banks, ha consistido en sacar del congreso la garantía para los diez millones de bonos, á fin de quedarse él con seis en virtud de su contrato, y con los otros cuatro en virtud de un certificado que deseaba arrancar al Sr. Sanchez Ochoa, en que constara que tambien se habian consumido en gastos de imprenta, propinas, &c., &c. Sin embargo, trataba de hacer aparecer que por esos trabajos habian tomado el congreso, el gobierno y aun el pueblo de los Estados-Unidos, una actitud resuelta, en virtud de la cual cesaba la intervencion en México; por lo que nuestro país debia quedar agradecido

aunque no recibiera un solo peso. Ha indicado el Sr. Sanchez Ochoa, y aun propúestole por conducto de Mr. Haskell, que le firme el certificado de que se ha hecho mención, con fecha anterior á la limitacion de facultades de dicho señor, por la cual quedó sometido al Sr. Romero, y que le firme tambien otro ejemplar de su contrato con la misma anterioridad de fecha, y le dará trescientos mil pesos oportunamente, pagándole entretanto una mesada con que pueda vivir de un modo desahogado.

Estas propuestas indignas han acabado de disgustar al Sr. Ochoa con el general Fremont, persuadiéndolo cada dia mas de que desde el punto en que, alucinado por ciertos antecedentes políticos de este, sus relaciones y aparente posicion pecuniaria se entregó en sus manos, se ha visto rodeado de toda clase de especuladores sin pundonor ni conciencia.

Tenia dicho señor en su poder cosa de sesenta mil pesos de bonos echados á perder en la impresion, y al firmarse, sin numeracion alguna y de consiguiente sin ningun valor real, pues no podrán confundirse con los bien acabados y numerados hasta el completo de diez millones, del cual no podian pasar los bonos válidos. Los conservaba el Sr. Sanchez Ochoa como muestras, sin ánimo de darles otro uso; mas el general Fremont lo comprometió á entregárselos, manifestándole que se los iba á dar provisionalmente con algun dinero al editor del "Herald" de Nueva-York, pues esto era indispensable para asegurar sus servicios. Se los entregó el Sr. Sanchez Ochoa, dándole Fremont un recibo en que constaba la calidad de los bonos que solo servian de muestra, y se comprometió á devolvérselos. Sabe el Sr. Sanchez Ochoa que Fremont no entregó los bonos al editor del "Herald." Este recibo, con todos los demas papeles del Sr. Sanchez

Ochoa, incluso las comunicaciones del gobierno y de la legacion, ha ido á parar á manos de Fremont, quien sin conocimiento del Sr. Sanchez Ochoa, los tomó del hotel "Metropolitano" de Nueva-York.

El general Fremont no ha dado al Sr. Sanchez Ochoa mas de novecientos pesos, y ha respondido por la deuda de este en el citado hotel, cuyos propietarios no están satisfechos con la responsiva. Ha tratado de aislarlo enteramente y de escasearle los recursos para orillararlo á firmar los documentos y entrar en los proyectos que desea últimamente.

Tal es en sustancia la detenida relacion que me ha hecho el Sr. general Sanchez Ochoa.

Washington, Mayo 11 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 162.

La relacion anterior es exacta y de acuerdo con lo que he referido al Sr. Mariscal.

Washington, Mayo 11 de 1867.

GASPAR SANCHEZ OCHOA.

Es copia. Washington, Junio 4 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.

NUMERO 164.

WASHINGTON, Marzo 28 de 1867.

Cumple á mi deber el manifestar á vd., para la debida constancia en esa legacion, que el dia 11 del actual me leyó el ciudadano secretario de la misma, un memorandum de las conversaciones que he tenido con él exponiéndole todos los hechos en que he tenido parte, ó que simplemente me constan y han ocurrido desde mi llegada á este país, pudiendo ser interesantes al gobierno de la república. Dicho memorandum es enteramente exacto, y por la presente ratifico todas las manifestaciones que en él se contienen.

Reitero á vd., con este motivo, las protestas de mi muy distinguida consideracion.

GASPAR SANCHEZ OCHOA.

C. Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Washington.

Es copia. Washington, Junio 4 de 1867.

IGNACIO MARISCAL.